



**ACUERDO** de 30 de junio de 2023, del tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso por el sistema de CONCURSO OPOSICIÓN, en la escala TÉCNICOS SUPERIORES DE TRANSFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN (EST-12) de la Universidad de Zaragoza

**ÚNICO**

Publicar la relación nominal de aspirantes, por orden de puntuación, que han superado la fase de oposición:

NÚMERO	PUNTUACIÓN	APELLIDOS, NOMBRE
1	123	CALATAYUD SANZ, MARÍA DEL PILAR
2	101	RODRÍGUEZ QUIJANO, MARTA
3	97	RUIZ GARCÍA, CRISTINA
4	88	GAVÍN CLAVER, CRISTINA MARÍA
5	88	LÁZARO FERNÁNDEZ, MARÍA
6	79	RODRÍGUEZ PERALES, IVÁN
7	76	OÑATE MAICAS, MARÍA PILAR
8	76	PALACIÁN LISA, ANA

De acuerdo con la base 8.2. de la convocatoria, y para valorar la fase de concurso, se abre un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para que las personas aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición, presenten los documentos acreditativos de todos los méritos, enumerados en el Anexo III, por medio de la sede electrónica <https://sede.unizar.es/solicita>, en el formulario oficial habilitado para este procedimiento, a excepción de aquellos que obren en poder de esta Universidad, para los que será suficiente su mera cita en la solicitud.

Para acceder a la sede electrónica la persona candidata podrá utilizar certificado electrónico digital, el sistema de identificación CI@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

Asimismo, podrán hacer uso de cualquiera de las Oficinas de asistencia en materia de registros de esta Universidad, que pueden consultarse en la siguiente dirección: [https://secregen.unizar.es/sites/secregen.unizar.es/files/users/secregen/listado\\_oficinas.pdf](https://secregen.unizar.es/sites/secregen.unizar.es/files/users/secregen/listado_oficinas.pdf), o en cualquiera de los lugares y formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas indicando como órgano de destino U0210001 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

En caso de no optar por la presentación a través del formulario oficial habilitado en la sede electrónica, deberá presentar debidamente cumplimentado el formulario disponible en la siguiente dirección:

[https://recursoshumanos.unizar.es/sites/recursoshumanos.unizar.es/files/archivos/pas/Impresos/solicitud\\_concurso\\_oposicion\\_meritos.pdf](https://recursoshumanos.unizar.es/sites/recursoshumanos.unizar.es/files/archivos/pas/Impresos/solicitud_concurso_oposicion_meritos.pdf)

La Presidenta

[Documento firmado electrónicamente (artículo 43 de la Ley 40/2015)]

CSV: f5ff56e3214630a5cca351c54e563fc3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARGARITA RAQUEL RODRÍGUEZ BAILERA	Presidenta tribunal	01/07/2023 10:18:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/f5ff56e3214630a5cca351c54e563fc3>